RESOLUCIÓN N°27

Asunción, 04 de febrero de 2011

VISTA: La Nota Oficial N° 004, de fecha 03/01/2011, por la cual se aprueba el llamado para la Adquisición de artículos de librería e informática, según Contratación Directa N° 10/2011-AD-REFERENDUM, para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción y el Acta del Comité de Evaluación Nº 08, de fecha 04/02/2011.

CONSIDERANDO: Los presupuestos presentados por las empresas Molman S.A., Papelera Guaira S.R.L., Infopy, según formulario carta-oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley, por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar a la empresa **Molman S.A.** , la adquisición de artículos de librería e informática por contrato abierto hasta la suma de Gs. 58.754.490.- (Guaraníes cincuenta y ocho millones setecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos noventa),IVA incluido, de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación que se adjunta, afectando a los Recursos Institucionales, del Objeto de Gasto **2 – 342 - 30 "Útiles de escritorio, oficina y enseñanza"**

Art. 2º.- El monto mínimo del Contrato a ser ejecutado será de Gs. 29.377.245 (Guaraníes veintinueve millones trescientos setenta y siete mil doscientos cuarenta y cinco) y un máximo de Gs. 58.754.490.- (Guaraníes cincuenta y ocho millones setecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos noventa).

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar copia en Carpeta de Resolución

Sr. Juan Carlos Moran
Secretario

Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino
Decano

Avda. España casi Brasil Fono: 207 502 Fax: (595-21) 214 739 Casilla 517 E-mail: odo@sce.cnc.una.py Asunción, Paraguay